



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VENECIA – ANTIOQUIA

Veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Sustanciación	377
Proceso	Proceso especial de deslinde y amojonamiento
Demandante	Bartleby S.A.S.
Demandados	Joaquín Santiago Tobón Echeverry Martha Elena Uribe Soto
Radicado	05861 40 89 001 2022-00244-00
Asunto	Incorpora al expediente y responde a solicitud

En memorial que precede, la abogada Natalia Saldarriaga Gómez, quien actúa en calidad de apoderada de la parte demandante, informa al despacho que mediante la empresa de mensajería Servientrega, hizo llegar al juzgado, de forma física, las piezas procesales que integran el presente expediente.

Además, solicita al despacho que se dé cumplimiento al numeral 2° de la sentencia del 13 de septiembre de 2023, en el sentido de dar trámite a la protocolización del expediente.

Se informa a la profesional del derecho que las piezas del expediente fueron recibidas por esta agencia judicial. Al igual, se le hace saber que puede pasar por el juzgado el próximo jueves 26 de octubre de los corrientes, para hacerle entrega de la totalidad de las piezas procesales y pueda realizar los trámites a los cuales hace referencia. El anterior memorial se incorpora al expediente y puede ser consultado en el enlace digital del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
VENECIA - ANTIOQUIA**
Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados No. 115 del 25/ 10/ 2023.
Venecia (Ant),

NICOLÁS VÉLEZ GUERRERO
Secretario